

PERÚ

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# PROCESO CAS Nº 039-2018-UGEL04 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS (02) ACOMPAÑANTES PEDAGÒGICOS PRIMARIA POLIDOCENTE COMPLETA

### I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de DOS (02) Acompañantes Pedagógicos Primaria Polidocente completa

# 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante AREA DE GESTIÓN EDUCATIVA BASICA REGULAR Y ESPECIAL

# 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación COMISION PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS

#### 4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. RSG N°055-2018-MINEDU "Norma para la contratación administrativa de servicios del personal de Intervenciones Pedagógicas, en el marco de los programas presupuestales 0090, 0091,0106 y 0107 para el año 2018".
- c. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Ley N°30057 "Ley del Servicio Civil" y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°040-2014-PCM.
- e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	<ul> <li>Experiencia General:         <ul> <li>Experiencia laboral general no menor de cinco (05) años en el sector Educación público o privado.</li> </ul> </li> <li>Experiencia Especifica:         <ul> <li>Experiencia laboral mínima de tres (03) años, como docente en el nivel primario.</li> </ul> </li> </ul>	
	<ul> <li>Experiencia laboral mínima de tres (03) años, como docente en el nivel primario en el sector público.</li> </ul>	
Competencias (Evaluación psicológica)	- Comunicación oral - Comprensión Lectora - Redacción - Cooperación - Resolución de conflictos - Planificación - Empatía	



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# PROCESO CAS Nº 039-2018-UGEL04 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS (02) ACOMPAÑANTES PEDAGÒGICOS PRIMARIA POLIDOCENTE COMPLETA

Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos	Título universitario o Titulo Pedagógico en la carrera de Educación Primaria.
Cursos y/o estudios de especialización	Diplomado, cursos, cursos de especialización y/o estudios de post grado en temas pedagógicos, que hayan sido realizados los últimos cinco (05) años. (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas).
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (Entrevista personal)	<ul> <li>Conocimiento de las políticas educativas nacionales y documentos orientadores para la formación docente (PEN, MBDD).</li> <li>Conocimientos pedagógicos (currículo y aprendizaje).</li> <li>Conocimiento de las características de un clima institucional favorable.</li> <li>Conocimientos de Ofimática (Word, Excel, Power Point, manejo de internet).</li> </ul>

#### III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Misión del Puesto: Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes de las instituciones educativas de primaria Polidocente completa de ámbito urbano para el desempeño eficiente de su labor, de modo que incida favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes. Planificar el acompañamiento pedagógico a nivel institucional y por docente en base al diagnóstico de las necesidades formativas de los docentes; el Marco del Buen Desempeño Docente, los protocolos, las características de las IIEE y nivel educativo Α Primaria para promover las mejoras en el desempeño docente que incidan en los aprendizajes de los estudiantes. Desarrollar el acompañamiento pedagógico a partir de la observación, registro y análisis de evidencias sobre la practica pedagógica, promoviendo la reflexión y autorreflexión В del docente a nivel individual y grupal, orientando a la mejora del desempeño docente que indica en el aprendizaje de los estudiantes. Orientar procesos de implementación curricular con criterios de pertinencia y coherencia C en relación a las características de los estudiantes, necesidades formativas de los docentes, el contexto y tipo de IIEE en que labora. Coordinar con el equipo directivo de las IIEE, y equipos técnicos de las IGED el proceso de acompañamiento de los docentes a su cargo, e informa permanente sobre los logros D y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a nivel individual e institucional.

Unidad de Gestión Educativa Local Nº04- COMAS Recursos Humanos Equipo de Reclutamiento y Selección



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# PROCESO CAS Nº 039-2018-UGEL04 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS (02) ACOMPAÑANTES PEDAGÒGICOS PRIMARIA POLIDOCENTE COMPLETA

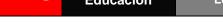
Е	Promover el trabajo colaborativo a nivel de la IE para orientar el desarrollo de comunidades de aprendizaje y el fortalecimiento de la autonomía institucional.
F	Evaluar procesos y resultados del acompañamiento pedagógico, (evidencias de progreso de los desempeños docentes y aprendizajes de los estudiantes – mejoramiento de la estrategia y difusión e intercambio para enriquecer las practicas docentes).

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Jurisdicción de la UGEL 04	
Duración del contrato	Tres meses sujeto a renovación, Según Disponibilidad Presupuestal.	
Remuneración mensual S/.3,400.00 (Tres mil cuatrocientos y 00/100 Soles) mensual Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda decaplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.  No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.	

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
	Aprobación de la Convocatoria	28 de mayo del 2018		
Pub	olicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	30 de mayo del 2018 al 12 de junio del 2018	Área de Recursos Humanos	
	CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	30 de mayo del 2018 al 12 de junio del 2018	Equipo de Tecnología de la Información	
2	Presentación de la hoja de vida documentada en: <b>MESA DE PARTES-UGEL 04</b>	13 de junio del 2018	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04	
SELECCIÓN				



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# PROCESO CAS Nº 039-2018-UGEL04 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS (02) ACOMPAÑANTES PEDAGÒGICOS PRIMARIA POLIDOCENTE COMPLETA

3	Evaluación de la hoja de vida	14 de junio del 2018	Comité de Contratación	
4	Publicación de resultados la evaluación de la hoja en el Portal Institucional.	15 de junio del 2018	Equipo de Tecnología de la Información	
5	Entrevista Personal	18 de junio del 2018	Comité de Contratación	
6	Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.	19 de junio del 2018	Equipo de Tecnología de la Información	
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	20 de junio del 2018	Área de Recursos Humanos	
8	Inicio de Labores	20 de junio del 2018		

#### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

<b>EVALUACIONES/ ETAPAS</b>	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de la hoja de vida	60%	45	60
Entrevista	40%	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

Cada etapa es eliminatoria si no obtiene el puntaje mínimo. El Puntaje Total aprobatorio será de 75 puntos.

#### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar (documentado)
- ✓ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- ✓ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# PROCESO CAS Nº 039-2018-UGEL04 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS (02) ACOMPAÑANTES PEDAGÒGICOS PRIMARIA POLIDOCENTE COMPLETA

- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un <u>folder manila de preferencia color azul (no es excluyente)</u>, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

#### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.